

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES APROBADOS QUE DEBEN REALIZAR EL CURSO DE FORMACIÓN

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCEDIMIENTO UNIFICADO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES A SUBINSPECTOR DE POLICÍA LOCAL DE DISTINTOS MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN 1/2023, DE 14 DE ENERO, DE LA CONSEJERÍA DE SERVICIOS SOCIALES Y GOBERNANZA PÚBLICA

En función de las plazas vacantes convocadas y de conformidad con la base 14.3 de la Resolución 1/2023, de 14 de enero, de la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública, por la que se aprueban las bases y se convoca procedimiento unificado de movilidad y pruebas selectivas para la provisión de puestos y plazas vacantes de Subinspector de Policía Local, el Tribunal Calificador hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en el concurso-oposición del proceso selectivo, que deben realizar el curso de formación previsto en el artículo 47 del Reglamento Marco de Policías Locales:

Ayuntamiento de Logroño.		
Nº Orden	Aprobados en concurso-oposición	Punt. obtenida
1	TORRES DAVALILLO, JUAN MANUEL	6,751
2	LEGASA HERRERA, AGUSTÍN	6,750
3	FONTECHA MARTÍNEZ, MIGUEL	6,68
4	NAVARRO BOZA, SALVADOR SAMUEL	6,53
5	MOLINA RUBIO, JOSÉ LUIS	5,79

Conforme con el artículo 56.3 de la Ley 5/2010, de 14 de mayo, de Coordinación de Policías Locales de La Rioja, se posibilita la exención del curso de formación a aquellas personas que ya lo hubieran superado en ediciones anteriores, siempre que no hayan transcurrido más de cinco años desde su realización o hayan estado en activo en el último año en cualquiera de los cuerpos y fuerzas de seguridad.

Las personas interesadas que cumplan dichos requisitos, contarán con un plazo de 48 horas, desde la publicación de la presente relación, para solicitar esta exención a la Dirección General de Justicia e Interior.

La fecha concreta de inicio del curso y el lugar de realización se publicará en la web del proceso selectivo con una antelación mínima de 7 días.

PRESIDENTA

Carmen Gómez Collado

SECRETARIA

Ana B. Navajas García

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00820-2023/000003	Otros	Selección	2023/0549339
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1	Secretaría del Tribunal		
2	Presidenta del Tribunal		
3			